

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6 años, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 30 de Abril de 1899

Número 1.091



ALMACÉN DE VINOS

DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin
composición, mezcla ni adultera-
ciones de ningún género, sino puro
de uva, desde 18 reales cántaro.

Se dan salidas rebajando el
derecho.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAMÓN DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 28

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el mas anti-
guo de su clase, se acaba de recibir un
gran surtido en maderas del Norte y
del país á precios muy convenientes,
como podrán ver las personas que gus-
ten visitarle. También se hacen encar-
gos en puertas y ventanas á las medida^s
que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo
hueso y prensado al precio de cinco
pesetas cincuenta céntimos el ciento y
á seis pesetas puesto en obra en Peña-
randa.

Plaza Corralada núm. 28—Peñaranda

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES

Producen muy buenos efectos el
jarabe concentrado de Talú y Brea 1
peseta el frasco.

CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la
POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C.
FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores
de muelas es muy eficaz el

ELIXIR TÓNICO DENTIFRICO

preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor,
Cerrajerros 20 Peñaranda de Bracamonte

Se vende

una casa sita en el casco de esta
villa, número 31 de la calle de
San Luis, perteneció al finado
Francisco Rodríguez (s) Pereda,
quien desee interesarse en su ad-
quisición puede entenderse con los
testamentarios de dicho Francisco
que lo son Baldomero Martín Espe-
jo y Esteban Rodríguez vecinos de
esta villa.

Se venden

Hermosos tiestos con Jeráneos y
con flores de San Telmo, y otras
variadas, propios para pasillos, co-
medores y patios.

Dirigirse á Lucia Rodriguez,
Plazuela de Somorrostro, 1.

INTERESES LOCALES

PROYECTOS UTILES

No tendrían ya el caracter de
tales proyectos si, cada cual den-
tro de su esfera, dedicara prefe-
rente atención á cuestiones de
tan vital interés é importancia
para Peñaranda y su zona, como
son la continuación del ferrocarril
á Avila y la construcción de la
carretera de Cañizal á Piedrahita

Muchos años haría que esta
última vía de comunicación hu-
biera salido á subasta á no haber-
se entablado litigio de competen-
cia entre Cantatapia y Cantal-
pino, sobre cual de los dos pueblos
ha de ser favorecido con el transi-
to de la misma. Y público es
que en pasadas legislaturas los
diputados y Senadores de ambas
provincias se ocuparon con empe-
ño de esta cuestión, y quedó pen-
diente el informe de una comisión
mista que vaciló, y suspendió estas
gestiones en vista de la imposibi-
lidad de conciliar intereses encon-
trados.

Creemos que aún es tiempo de
promover este asunto, de gran
importancia para los generales
intereses de estos pueblos, y si bien
la situación aflictiva del Tesoro
público ha de ser motivo de re-
mora, dado el interés de simpatía
conque siempre se ven estas cues-
tiones, hoy, que cuentan las pro-
vincias de Avila y de Salamanca
con valiosísimos elementos dentro
del Gobierno y lo justificado que
está este proyecto, entendemos
que Peñaranda debe tomar con
valentía la prosecución de tan
importante asunto aprovechando
el valioso influjo de nuestro Sena-
dor que lo será el señor Marqués
de Ivanrey y haciendo esos pue-
blos un esfuerzo, viniendo una
comisión en súplica al Gobierno,
lógico es suponer que sus preten-
siones fueran bien recibidas, pues-
to que los prohombres que están
al frente de los destinos públicos
habrán de acoger con gran sim-
patía este olvidado proyecto.

Se nos despierta esta idea al
ver que la Diputación de Sala-
manca ha otorgado una respetable
cantidad para la reconstrucción
del puente destruido por la gran
avenida del mes de Septiembre
pasado, en los términos de Manca-
ra y Bóveda del Río Almar, obra
que ya pudiera hacerse utilizable
para la expresada carretera, reco-
nocida como de gran necesidad no
solo para los pueblos espesados
sino para todos los que hacen el
transito de la Sierra de el Barco
y Piedrahita.

El importante proyecto de con-

tinuación del ferrocarril de Peña-
randa á Avila, (donde hay hechas
algunas obras,) muerto ó estacio-
nado por causas que no acertamos
á comprender, ó cuando menos
se escapan á nuestra suspicacia,
es un asunto que Peñaranda debe
estudiar, y si bien hasta ahora la
benevolencia de los gobiernos, y
la pasividad estudiada del país
para con la empresa constructora
han contribuido á la concesión de
prórrogas y mas prórrogas, en-
tendemos que no estaría de más
el que, despues de bien meditado
el asunto, se pidiera la caducidad
de la Ley de concesión, recabando
del gobierno subvenciones, asifue-
ran indirectas, de alguna cuantía,
para ver si nuevas empresas acom-
petían la realización de este im-
portantísimo asunto.

No hay para que encomiar la
importancia de este ramal de fe-
rocarril, que si bien servirá de
gran beneficio á los pueblos y
capitales de Avila y Salamanca,
nació y subsiste como de gran
trascendencia para el enlace de
las líneas de Portugal y los Puer-
tos del Poniente y Levante, pues
con la economía del recorrido que
alcanza en el trayecto entre Sa-
lamanca y Avila viniendo por
Peñaranda que no bajará de 75 á
80 kilómetros con relación al que
existe hoy por Medina del Campo,
no sería ilusorio suponer que se
estableciesen trenes directos de
Madrid á Portugal (Oporto) y las
costas de Galicia (Vigo).

Nos concretamos por hoy á dar
este aviso, limitando nuestra
humilde iniciativa á despertar al-
guna corriente de opinión favora-
ble á estos dos proyectos impor-
tantes, que quizá han de hacer
eco en el ánimo de las corporacio-
nes de ambas provincias, reser-
vandonos para mas adelante y
con relación á otras cuestiones de
interés local, mover también algo
la opinión, y combatir la pern-
ciosa influencia que en nuestra
abatida región castellana tienen
nuestras tendencias al individua-
lismo.

El Labriego de Marras

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Circula por la prensa una no-
ticia que seguramente ha de ser
recibida con aplauso.

Dícese que el señor Dato tiene
el pensamiento de suprimir las
dietas que cobran los diputados
provinciales que pertenecen á las
Comisiones permanentes, y es
casi seguro que durante el mes de
Mayo someta á la aprobación del

Consejo de ministros el correspon-
diente decreto.

Creo el ministro que esos cargos
deben ser gratuitos, y al creerlo,
no hace más que interpretar con
fidelidad el unánime deseo de los
contribuyentes.

Así es la verdad, y realmente
esta medida se impone.

En una época que la indiferen-
cia electoral está en razón inver-
sa de las ambiciones para obtener
un acta, á nadie puede convencer
el candidato de la sinceridad de
sus propósitos al ir á la Diputa-
ción, no tampoco de que éstos
sean el sacrificio de sus comodi-
dades é intereses personales en
obsequio de la provincia.

El pueblo, con su espíritu prác-
tico nacido de la observación
desconfía de ese afán de repre-
sentación y se pregunta si los
gastos que los candidatos realizan
en las elecciones, no tienen por
objeto conseguir despues un nom-
bramiento de la comisión perma-
nente, con lo cual no solo resarcan
aquellos sacrificios, sino que se
constituyen una renta segura.

Las circunstancias son las más
á propósito para la reforma de la
ley provincial en este punto. Tie-
ne el Tesoro sobre si una deuda
enorme, que es necesario pagar
inmediatamente; las clases pro-
ductoras, aquellas sobre las cua-
les gravan con más dureza los
impuestos, no solo no pueden so-
brellevar más sacrificios, sino que
piden la desaparición de algunos
que se aplicaron con carácter
transitorio; y cuando esto sucede
y el gobierno se encuentra sin re-
cursos con que hacer frente á estas
perentorias necesidades, no tiene
más recurso que castigar los pre-
supuestos y apartar de ellos
cuántas consignaciones no sean
de absoluta é indispensable pre-
cisión.

Si el señor Dato lleva adelante
su proyecto, seguramente dismi-
nuirán las aficiones á representar
la provincia, y aún cuando esto
suceda, el elector tendrá la segu-
ridad de que el futuro diputado
no persigue un medio directo de
beneficiarse con el cobro de dietas

Hay que convenir en que á
todos deben alcanzar el sacrificio,
y que en primer término debe im-
ponerse al que en una ú otra es-
fera intenta representar los inte-
reses populares.

Persista, pues, en su idea, el
digno ministro de la Gobernación
y no dude que encontrará el apo-
yo de la opinión pública y el aplauso
unánime de los que se interesan
por nuestra rehabilitación.

(De el Diario de Salamanca.)



DEL DIA

La prensa diaria se ocupa de las elecciones municipales próximas á verificarse, haciéndose cargo del movimiento de opinión que existe en muchas poblaciones para que la representación municipal sea la mas adecuada para los intereses comunales, intentando separar de indicados organismos cuantos elementos políticos puedan ejercer presión en la Administración de los municipios.

Por lo general, tal conducta es por lo acertada muy aplaudida, no teniendo mas oposición que la que nace de los políticos que tenían ó tienen, con los cargos municipales verdadera granjería explotable para si, sus amigos y el partido á que pertenezcan.

Anoche se celebraría en Salamanca, en el salón Artístico una gran reunión promovida por hombres de ciencia y comerciantes en su mayoría para tratar de la designación de candidatos que sean verdadera representación del pueblo y garantía de acierto en la administración.

A este fin tambien van encaminadas las gestiones de una numerosa comisión de gaditanos, que ha llegado á Madrid, para gestionar del gobierno que los municipios se constituyan con personas ajenas á toda filiación política, y que demuestren honrados propósitos en favor de la buena Administración.

El gobierno, por su parte, parece inclinado á favorecer estas tendencias, y en tal sentido ha procedido por lo que se refiere á las elecciones de concejales en Madrid, instando á los principales centros productores, al Comercio, á la Industria, á la Agricultura, á la Ganadería, á la Prensa, en fin á todos los que representan algo importante, para que hicieran la designación de candidatos

Hora era ya de que se pensara seriamente en el bien los pueblos, en la manera de conseguir su honrada administración, y en lograr que los municipios no sean *congresos chicos* en los que se gaste inutilmente el tiempo en pruebas de oratoria tribunicia, chica tambien, sino corporaciones que se dediquen preferentemente á conseguir el desarrollo, el fomento, la prosperidad de los municipios, á regenerarlos, en una palabra, ya que tan necesitados estamos de ello.

Esto no vá con nosotros, ni aquí tiene razón de ser toda vez que nuestros municipios se vienen formando por personas que solo atienden á los intereses comunales relegando los de caracter político á un orden muy secundario. Por esto, en la ocasión presente como en las anteriores, creemos formarán la candidatura individuos que merecerán la aprobación unánime, puesto que su designación se hará con el espíritu de concordia que presidió á las anteriores, atentos al bien general.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han inscripto en el Registro civil de esta villa, cuatro nacimientos, tres varones y una hembra:

Agustina Jimenez de Lis.

Demetrio Germán Hernández Rodríguez.

Josefa Gregoria Castillo Gómez de Liaño.

Segundino de San Miguel.

Defunciones, una: Manuel Pérez Pedrero, casado.

MERCADOS

Nada anormal ha ocurrido en el negocio de granos desde nuestra revista anterior. Los precios se sostienen en todos los mercados entre 44 y 46 reales para el trigo, por 94 libras, y este precio ha de continuar, á lo que parece, á no ocurrir inesperada contingencia, hasta la próxima recolección. El centeno ha tenido alguna demanda y en varios mercados de Castilla se han contratado buen número de fanegas á 28 reales las 90 libras.

Los envíos para Cataluña están de nuevo casi paralizados, pues los fabricantes de harinas no pagan á más de 45 y medio y 46 reales, por 94 libras, en estación de embarque, y á este precio no se avienen los vendedores. Actualmente la exportación de trigos se hace para Madrid y para las fábricas de harinas del Noroeste.

Para otras regiones de España y para la del Mediodía, la exportación de trigos castellanos sería muy importante si se consiguiera que las empresas de ferrocarril establecieran tarifas económicas y en armonía con los que otras empresas tienen. A este efecto, los comisionados castellanos que han estado en Madrid han recabado, como ya decíamos en el número anterior, formal promesa de los Directores de algunas compañías férreas, de modificar las tarifas en sentido más económico, y en una entrevista que aquellos tuvieron con el Director de la compañía del Mediodía, el ilustrado director de nuestro colega vallisoletano *Revista Mercantil*, don Pedro Miguel, demostró con datos y ejemplos prácticos, que Extremadura y la Mancha han querido en esta campaña llevar trigos de Castilla, lo que no han podido realizar por la carestía de los transportes, pues se dá el caso de que resulten más baratos, llevando los trigos por Portugal para introducirlos nuevamente en España.

Por lo que hace á las demandas para la admisión de trigos extranjeros en franquicia temporal y á la petición del restablecimiento de los aranceles, ya lo decíamos tambien en el número anterior: el gobierno no resolverá en algún tiempo está cuestión

Nuestro mercado estuvo el jueves último regularmente concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios:

Trigo de 43 á 44 reales fanega.

Cebada de 19 á 20.

Centeno á 26.

Algarrobas á 24.

En partidas se han vendido durante la semana 1100 fanegas de trigos á 44 reales, en panera.

Por ferrocarril se han exportado 16 vagones de trigo y 1 de salvado.

En el mercado de ganados se presentaron unos 200 corderos, vendiéndose de 30 á 35 reales cano, 200 carneros que valieron de 64 á 68 reales y 400 ovejas

emparejadas de 70 á 75.

El aspecto de los campos sigue siendo satisfactorio, aún cuando vá notándose la falta de agua. De lo propio se quejan los labradores de los pueblos inmediatos y de otras zonas agrícolas, que abrigan grandes temores al veragostarse los campos por falta de agua, trocándose poco á poco la alegría que reinaba hace un mes en pena y zozobra.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Los precios del trigo siguen sostenidos y con alguna tendencia al alza, por la firmeza de los vendedores á ceder, pues basta que los compradores intenten la mas pequeña baja para que las entradas desaparezcan. En el mercado del Canal se cotiza de 46 á 46 y cuartillo reales las 94 libras y en los generales de 46 y medio á 47.

El centeno es solicitado y la exportación para Galicia y Asturias bastante regular por ser mercados que pagan á mejor precio hoy que Cataluña. Se cotiza en el mercado de 28 y medio á 29 reales. Cebada á 22 reales.

Medida del Campo.—La tendencia del mercado es sostenida, fluctuando el precio del trigo entre 45 y medio y 46 reales las 94 libras.

Los campos están bastante regulares pero convendría que lloviera pronto pues si así no acontece se perderá bastante cosecha.

Por esta causa los granos menudos tambien se sostienen en los precios actuales, que son los anotados á continuación: cebada de 19 á 20 reales fanega, centeno de 28 á 28 y medio, algarrobas de 22 á 23.

Rioseco.—Los precios que actualmente rigen en este mercado son los siguientes: trigo á 46 reales fanega, cebada á 23, centeno á 28. Hay ofertas de trigo á 46 y medio reales, en panera, pero no pagan mas de 46.

Nava del Rey.—Los precios de los granos son los siguientes: trigo de 45 á 45 y medio reales fanega, cebada de 20 á 21, centeno de 27 á 28, algarrobas á 24. Tendencia firme.

El temporal es de fuertes calores y para el campo sería muy conveniente que lloviera.

Avila.—La tendencia del mercado de trigos es indecisa por el retraimiento que se observa en Cataluña, unido al poco movimiento que actualmente tienen las fábricas de harinas de esta. En el mercado se cotiza dicho grano á 45 y 45 y medio reales fanega, y por partida se ha contratado últimamente á 46.

El centeno ha tenido bastante movimiento durante la semana, adquiriéndose algunas partidas á 28 reales fanega. En el mercado se cotiza á 27 y medio. Cebada de 22 á 22 y medio, algarrobas de 25 á 26.

Árvalo.—El estado de los campos es hasta ahora bueno, pero van perjudicándose por la sequía y el tiempo de calor que tenemos.

Los granos tienen tendencia firme, cotizándose de 45 y medio á 46 reales el trigo, cebada á 20, centeno á 28, algarrobas de 24 á 25.

Salamanca.—La contratación de trigos sigue manteniendo la misma firmeza que en anteriores semanas. En la actualidad se cotiza de 45 á 46 reales fanega.

El centeno ha tenido alguna demanda vendiéndose de 27 á 28 reales. Cebada de 21 á 22, algarrobas á 26.

Ledesma.—Trigo de 45 á 45 y medio reales fanega, cebada á 20, centeno á 28, algarrobas de 23 á 24.

Cantalapiedra.—El aspecto de las compras es indeciso, pagándose el trigo de 44 y medio á 45 reales las 94 libras,

cebada á 19, centeno á 27, algarrobas á 26.

Los campos van resintiéndose mucho

NOTICIAS.

Sarampión

Según era de temer, dada la existencia de esta epidemia en el vecino pueblo de Cantaracillo, se ha presentado en esta villa, con caracteres hasta ahora benignos. No bajarán de cuarenta los niños afectados de la dolencia referida.

Dado el carácter de intensa y fácil difusibilidad del elemento, que origina la enfermedad, es punto menos que imposible el poder limitar el desenvolvimiento de la epidemia.

Como medidas de carácter público que sean realmente eficaces, no creemos se conozca ninguna; sin embargo, será muy prudente en que se evite la aglomeración de niños, en atención á que es el periodo primero del sarampión el que causa más fácilmente el contagio. Y como en este periodo de niños afectados no tienen aún generalmente fiebre concurren á los sitios de aglomeración, siendo verdaderos focos ó semillero del mal y por tanto un peligro para los demás niños.

Como medida ó conducta particular será acertado el que los padres de familia eviten que sus hijos se relacionen con otros que puedan transmitirle la enfermedad.

Concejales.

Los concejales á quienes corresponde cesar en 30 de Junio próximos son los señores siguientes:

- D. Manuel de la Peña Flores.
- D. Manuel de la Peña Igea.
- D. Marcelino de la Peña.
- D. Hipólito Montero.
- D. Gerardo Mediero.
- D. Leopoldo Arce.

Quedan los señores.

- D. José Ruiz.
- D. José Nuñez.
- D. Francisco Nodal.
- D. Raimundo Gómez.
- D. Eleuterio Rodríguez; y
- D. Manuel Rodríguez Coca.

Elección de Senadores

Hoy, en cumplimiento de la ley, tendrá lugar en España la elección de Senadores.

En esta provincia, como ya tenemos manifestado no habrá lucha, siendo por consiguiente segura la elección de los señores Marqués de Ivanrey, Lafuente y Rodríguez Yagüe.

El viernes último marcharon á la capital los compromisarios de esta villa señores don José Ruiz y don Marcelino de la Peña, Alcalde y primer Teniente Alcalde, respectivamente. Tambien salió en el mismo dia para Salamanca el diputado provincial señor Sánchez de la Peña.

* *

Varios doctores del claustro, han acordado presentar candidato á senador por la Universidad de

Salamanca, al excelentísimo señor Obispo, Rvdo. Padre Cámara.

Una comisión de los iniciadores va casa por casa de sus compañeros recomendándoles la candidatura del Pretado, la cual, cuenta con buen número de adeptos.

Tampoco en la inmediata provincia de Avila, será á lo que parece, muy reñida la lucha, siendo seguro el triunfo de los señores Marqués de Casamuñoz, Marqués de Peñafuente y don Isidro Benito Lapeña.

Los dos primeros pertenecen al partido político del señor Silvela y el último es de los que siguen con constancia la política del señor Sagasta.

Luz eléctrica.

Parece que de nuevo se agita en esta villa la idea de introducir el alumbrado por la luz eléctrica en la Basilica parroquial,

A este propósito las celadoras de varias asociaciones piadosas establecidas en la misma, están haciendo propaganda para que la idea pueda llevarse á la práctica en breve plazo.

Descanse en paz

El martes último falleció en el inmediato pueblo de Campo de Peñaranda, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, la joven de 12 años Juana González Lozano, hija de nuestro querido amigo don Isidro González Campos, médico titular de Tarazona de Valdeviloria.

Acompañamos á los padres, abuelos y demás familia de la finada, en su justo y natural dolor y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo infortunio.

Trasladados.

Han sido trasladados á diversos pueblos de la península el cabo de la guardia civil, comandante de puesto, y cuatro individuos de la benemérita, de este puesto.

El traslado parece obedecer á una reciente disposición en que se ordena que no presten servicio los individuos de la benemérita en las provincias de donde sean naturales ó tengan familia.

Serán sustituidos por igual número de individuos de dicho arma, residentes en otros puestos.

Dos desgracias

El jueves último fué desgraciado para dos forasteros de los muchos que acuden al mercado que se celebra en esta villa.

Uno de ellos, llamado Manuel Pérez Pedrero, vecino y labrador de Narros del Castillo, se sintió enfermo al pasar por la calle del Carmen, junto á la posada de Navarro, y fué tal la gravedad de su dolencia que, á pesar de haberle prodigado caritativos auxilios en dicha posada, no se logró que mejorara.

En vista del estado del enfermo se le trasladó al Santo Hospi-

tal de esta villa, y allí le fué prestada la asistencia facultativa, pero todos los recursos de la ciencia fueron vanos: el desgraciado Manuel Pérez Pedrero habia sido herido de muerte por una congestión cerebral, y esta le privó de la vida el jueves mismo por la noche.

Avisada la familia del Manuel Pérez, se presentaron algunos individuos de ella, y entre estos el señor Cura párroco de Bóveda del Rio Almar, hermano de aquél, desarrollándose entre todos una escena por demás conmovedora.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor que les ha producido la pérdida de ser tan querido.

Un vendedor de maderas de los que tienen por costumbre venir todas las semanas al mercado, también se sintió enfermo con una pulmonía, y no accediendo á los ruegos que se le hicieron para que se quedara en esta villa, hubo necesidad de conducirle á Madrigal de las Torres, donde tiene familia.

Ignoramos la suerte que le haya cabido.

La gira

Según decíamos en el número anterior, tuvo efecto el lunes en la dehesa de Arauzo la gira acordada en el domicilio del señor Juez de instrucción. Los comensales pasaron un buen día. La amenidad del sitio, la temperatura apacible, la índole de la fiesta, todo contribuyó á que pasaran gratamente las horas los concurrentes, entre los que reinó mucha animación y familiaridad.

Jueces municipales

Ya han empezado á remitir á algunos Juzgados los jueces municipales las propuestas para los nombramientos de los que han de desempeñar dicho cargo en el próximo bienio,

Extraordinario.

Nuestro querido colega *La Tempestad*, excelente periódico semanal de Segovia, ha publicado un número extraordinario en papel satinado superior, dedicado á honrar la memoria del conuero de Castilla Juan Bravo.

El telégrafo sin hilos

La Dirección general del cuerpo de ingenieros militares ha últimado las negociaciones con el señor Marconi, para ensayar en España la telegrafía sin hilos.

Una circular.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una circular recordándoles el exacto cumplimiento de la ley en las próximas elecciones municipales y enviándoles un indicador de las fechas en que se han de realizar las distintas operaciones.

El periodo electoral empieza el 28 de Abril con la publicación de la convocatoria.

El 7 de Mayo se reúne la Junta municipal del censo y se anuncian los locales en que han de constituirse las secciones electorales.

El 14, á las siete de la mañana se

constituirá la mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales á las ocho de la mañana, comenzando la votación.

A las cuatro de la tarde terminará la votación.

El 18 de Mayo se reunirá, á las diez de la mañana, la Junta general de escrutinio en la sala del Ayuntamiento.

Terminadas las operaciones de escrutinio, el presidente de la Junta declarará disuelta y concluida la elección y terminado el periodo electoral.

«Pandesan Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 25 de Abril.

Por una gracia alcanzada cuatro reales para el pan de los pobres. P. S.—Te doy 25 céntimos por un favor concedido. Una devota, L. D.—Te doy los dos reales ofrecidos por que me has alcanzado la salud y un real por un favor pedido. Tu devoto, P. M. C.—Te doy una peseta ofrecida si dabas salud á mi padre, lo cual has concedido. Una devota.—Por haberme concedido el favor que te pedí, te doy tres pesetas: dos para una Misa y una peseta para el pan. C. V. Se aplicó todo para el pan, porque el estipendio de la Misa no estaba enuelto en el papel correspondiente.—Para que me concedas un favor te doy 10 céntimos para el pan. S. L.—Por un favor concedido te doy 25 céntimos para el pan. M. G.—Te doy una peseta por un favor alcanzado. Una devota, M.—Te doy una peseta para el pan, y una esquila para tu capilla. Una devota.—Te doy dos reales para el pan y dos pesetas para una Misa y te suplico des salud á mi hermano. T. C. (Esta Misa se aplicará el 2 de Mayo, á las ocho y media, en la capilla del Santo.)—Por un favor te doy dos pesetas para una Misa y te pido me consigas otras dos gracias. Tu devota, G. H. (Esta Misa se aplicará el 3 de Mayo, á las ocho y media en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 26 pesetas, 72 céntimos.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

Para dos Misas, cuatro pesetas.

Nuevo negocio.

En la industriosa villa del Barco de Avila, se está constituyendo una Sociedad por acciones, con objeto de explotar para el servicio público, entre aquél pueblo y Avila, el modernísimo sistema de transportes por medio de automóviles, á cuyo efecto, propónense comprar una de éstas máquinas con ocho asientos, por la cantidad de diez mil pesetas.

De realizarse estos propósitos, la comodidad de los viajeros, tanto como la conveniencia del comercio y la industria ganarán mucho, pues solo se tardarán en el viaje entre Avila y Barco, cuatro horas.

Un aplauso para los promovedores de tan importante y positiva mejora, que fácilmente pudiera imitarse en esta localidad, obteniendo al propio tiempo un buen rendimiento al capital que se empleara.

Creemos que el asunto merece que se estudie.

Billetes falsos

Circulan billetes falsos de cincuenta pesetas, habiendo sido inutilizados algunos en la Sucursal del Banco de España en Salamanca.

Uno de los billetes aludidos, de la

emisión de 1.º de Junio de 1889. el busto de Goya aparece bastante borroso, por la suciedad de líneas del dibujo, la tinta verde de la alegoría del reverso, es algo mas pálida en los falsos, que en los legítimos; y el tejido de hilos del margen está superpuesto y prensado en los falsos, en vez de estar interpuestos en el papel como en los legítimos. En general el conjunto es tosco, y basta tener presente la limpieza de líneas y detalles que ostentan los legítimos para que, fijándose en ellos, puedan distinguirse de los falsos.

La profusión y variedad de emisiones que en poco tiempo ha lanzado el Banco de España, es causa de mayor confusión, máxime cuando algunos de sus billetes, por la sencillez del estampado y poca delicadeza en dibujos y detalles, constituyen materia abonada para que sirva de aliciente á los falsificadores.

El cuarenta por ciento

El jueves se reunieron en Salamanca los estudiantes de todas las Facultades, en la catedral de Fr. Luis de León, bajo la presidencia del profesor de Derecho D. Esteban Jiménez, acordando adherirse á los acuerdos que han tomado los de Madrid y otras Universidades, pidiendo la supresión del recargo de guerra en los derechos académicos.

La comisión nombrada para ejecutar los acuerdos, fué amablemente recibida por el Sr. Gobernador, quien prometió estar siempre personalmente del lado de los escolares y como autoridad apoyarlos eficazmente en la pretensión. También fueron igualmente acogidos por el Sr. Delegado de Hacienda.

Se expidieron los oportunos telegramas á los estudiantes madrileños y á la prensa de la corte.

J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda.

Fonda de M. Carabias Empedrada, 14 y 16

VARIEDADES

MEMORIAS PRODIGIOSAS

La facultad de la memoria varia mucho en todos los hombres. Hay quien se acuerda perfectamente de todo lo que ha leído, y quien se olvida hasta del número de la casa donde habita, y aún de su propio nombre.

Temístocles conocía los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de poderoso medio para el recuento de soldados despues de vencer á los persas en Salamina.

Mitridates hablaba 22 lenguas, correspondiente á cada una de las naciones en que mandaba.

Scipión conocía á todos los habitantes de Roma.

Séneca se quejaba de que envejecia porque no podía repetir como antes lo habia hecho, 2.000 nombres en el orden en que los habia leído; y aseguraba que siendo estudiante habia repetido 200 versos inconexos, lo mismo al derecho que al revés.

Simplicio, amigo de San Agustín, recitaba la *Eneida* al revés, y sabia de memoria las obras de Cicerón.

El célebre Juan Pico de la Mirandola, á la edad de 18 años, ha-

blaba correctamente 19 idiomas, y leyendo tres veces un libro, le retenía con fidelidad.

Nuestro Alonso de Madrigal, el *Tostado*, sabía la Biblia de memoria y casi toda la *Summa* de Santo Tomás.

Leibniz recitaba á Virgilio palabra por palabra.

El célebre jesuita Francisco Suárez, llegó á aprender de memoria las obras de San Agustín, que comprenden 11 tomos en folio.

Bossuet, no solo podía recitar de memoria la Sagrada Biblia, sino á Oracio y á Virgilio.

Avicena, célebre médico arabe, sabía á los 10 años el Koran y lo repetía sin vacilaciones desde la primera sura hasta la última.

Magliabechi, bibliotecario de Cosme III de Toscana, no solo recordaba el contenido de un libro si lo leía una sola vez, sino que decía la página donde estaba tal ó cual frase.

Mozart, poseía una prodigiosa memoria musical. A la edad de 14 años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa; apenas llegó, se trasladó á la capilla Sixtina para oír el famoso y gran *Miserere* de Allegri, Mozart sabía que era imposible obtener una copia de aquella preciosa partitura; pero fijó su atención en lo que oía, y al salir del templo la transcribió al pentagrama. Al día siguiente cantó dicho *Miserere* en un concierto, y tal fué la sensación que produjo en

Roma, que el Papa Clemente XIV hizo que le presentaran inmediatamente aquel prodigioso músico.

Y para no cansar mas la atención del lector, citaremos, para concluir, á nuestro insigne Menéndez Pelayo, del cual se refieren, por personas que han tenido ocasión de presenciarlos, hechos asombrosos que demuestran lo prodigiosa memoria que nuestro compatriota posee.

PASATIEMPOS.

Solución á los del número 1090)

A los *Geroglíficos*:

- 1.º Delinear.—2.º Endosar tres letras.—3.º Ante todo y después de todo.—4.º Ostras fresca.—5.º Mesnada.—6.º Alto al Rey.

**

CHARADAS

- 1.ª *Prima dos á dos cayó; la sacó prima dos tres. A tercera con segunda prima dos cayó otra vez, primera tres dióle todo y vive, gracias á él.*
- 2.ª *Es negación chocarrera primera. Corre, crece é inunda segunda. Tiene gusto é interés quien tres. Y mujer casada es que con frecuencia confieso;*

y mas detalles no expreso de *prima segunda y tres.*

3.ª *Bella es una dos tercera, mas tambien tres, dos, primera*

4.ª *A prima tertia la dos pedí, y todo dijo:—No lo hay aquí.*

**

GEROGLÍFICO.

1 más 1 á 1 más 1 : adverbio artículo,
1 más 1 : : 1 más 1 : alimento ta 1 más 1.

(Las soluciones en el número proximo.)

PEÑARANDA 1899
IMPRENTA DE B. SANCHEZ

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGES Y FOLEY
ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES
DESPACHO, ALCALA, 52
MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, número 6



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.
Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.
Catálogos gratis y franco



Presas



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso genera hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: *Jardines, 15, bajos, Madrid.*—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándose con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes y resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.